



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 82 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001619932420208000500	De La Extorsión		Eberto Enrique Charrasquiel Espitia	01/12/2020	Auto Fija Fecha
23686408900120200017500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Aldair Alexis Lopez Gonzalez	01/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120200017500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Aldair Alexis Lopez Gonzalez	01/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120200017200	Ejecutivo	Coomulpatria	Abelardo Enrique Hernandez Cabrera	01/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120200017200	Ejecutivo	Coomulpatria	Abelardo Enrique Hernandez Cabrera	01/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120200017100	Ejecutivo	Coomulpatria	Piedad De Jesus Ortega Arteaga	01/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120200017100	Ejecutivo	Coomulpatria	Piedad De Jesus Ortega Arteaga	01/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120200017600	Ejecutivo	Coomulsor	Sandra Milena Gomez Fernandez	01/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

f4c57e74-1485-48db-946e-1d693fed1b0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 82 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120200017600	Ejecutivo	Coomulsor	Sandra Milena Gomez Fernandez	01/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120200016500	Ejecutivo	Fidel Ramon Lengua Charrasquiél		01/12/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
23686408900120200016600	Ejecutivo	Moto Agro Del Sinu Sas	Bleider De Jesus Hernandez Morales, Leonor Del Carmen Morales Suarez	01/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120200016600	Ejecutivo	Moto Agro Del Sinu Sas	Bleider De Jesus Hernandez Morales, Leonor Del Carmen Morales Suarez	01/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120200016800	Ejecutivo	Moto Agro Del Sinu Sas	Evangelista Leon Arizal, Pedro Pinto Martinez	01/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120200016800	Ejecutivo	Moto Agro Del Sinu Sas	Evangelista Leon Arizal, Pedro Pinto Martinez	01/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

f4c57e74-1485-48db-946e-1d693fed1b0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 82 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120200016700	Ejecutivo	Moto Agro Del Sinu Sas	Katy Ana Aroachan Fajardo, Julio Miguel Aroachan Galindo	01/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120200016700	Ejecutivo	Moto Agro Del Sinu Sas	Katy Ana Aroachan Fajardo, Julio Miguel Aroachan Galindo	01/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120200010500	Ejecutivo	Norelys Barreto Torrente Y Otro	Eduar Bernal Mejia	01/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Aumento Medida
23686408900120200010500	Ejecutivo	Norelys Barreto Torrente Y Otro	Eduar Bernal Mejia	01/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23686408900120200011200	Ejecutivo	Norelys Barreto Torrente Y Otro	Luis Alfonso Rodriguez Vasquez	01/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23686408900120200011700	Ejecutivo	Robin Daniel Barrera Jaramillo Y Otro		01/12/2020	Auto Niega - Decreto De Medidas Previas
23686408900120110002800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mariela Rosario Ballesteros Fajardo	Oswaldo Negrete Causil, Juan Nicolas Garcia Espitia	01/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

f4c57e74-1485-48db-946e-1d693fed1b0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 82 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120200001400	Verbales Sumarios	Esmeralda Galvan Cruz	Eduardo Santo Guerrero Cordero, Amaury Rafael Esquivia Lengua	01/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

f4c57e74-1485-48db-946e-1d693fed1b0b